



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-592  
SALTA, 17 de noviembre de 2017.  
EXPEDIENTE N° 10.710/2014.

VISTO:

La nota de fs. 131 presentada por la Ing. Rita Teresita del Valle Barrionuevo – mediante la cual eleva formal renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura “Estadística” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Extensión Cafayate – a partir del 15 de julio de 2017;

CONSIDERANDO:

Que su presentación obedece a motivos personales.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 07 de noviembre de 2017, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina que aconsejó: *“Dar por finalizadas las funciones interinas de la Ing. Rita Teresita del Valle Barrionuevo en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la asignatura Estadística de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Sede Cafayate.”*

Que corresponde considerar la finalización de funciones a partir del 15 de julio de 2017, fecha en la que informó la Ing. Barrionuevo (fs. 131).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Téngase por finalizadas las funciones interinas con motivo de la renuncia de la Ing. **RITA TERESITA DEL VALLE BARRIONUEVO** – DNI N° 27.961.921 - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la asignatura “Estadística” de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Extensión Cafayate, a partir del 15 de julio de 2017, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Ing. Barrionuevo, Cátedra, Escuela de Agronomía, Extensión Cafayate, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Presupuesto de UNSA, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido ARCHÍVESE.

  
Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales